

CASTEL S.A.

Guayaquil, 13 de Septiembre del 2011.

Señores:
Accionistas
CASTEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el requerimiento legal y en mi calidad de comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010 por el período terminado a esa fecha.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas legales, y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio. He revisado también el libro de Actas de Junta General, libro talonario y títulos de acción, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libro de Contabilidad y he contactado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

De conformidad con principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicada consistentemente Castel S.A. presenta la situación real al 31 de diciembre del 2010 sin resultados operacionales por el período terminado.

Atentamente,



C.P.A. KAREM JAZMÍN PLÚAS FLORES
COMISARIO
C.C. No. 0925819898

